

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan con destino al Instituto Farmacéutico. Expediente 3 S.V.76/70-62

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S.V.76/70-62.

Relación de artículos y precio límite

- 6.000 kilogramos de glicerina especial para supositorios, al precio límite de 55 pesetas kilogramo.
- 7.000 kilogramos de Manitol, al precio límite de 105 pesetas kilogramo.
- 200 kilogramos de mercurocromo, al precio límite de 1.000 pesetas kilogramo.
- 2.000 kilogramos de perborato sódico, al precio límite de 35 pesetas kilogramo.
- 200 kilogramos de Piramidón, al precio límite de 390 pesetas kilogramo.
- 150 kilogramos de esencia de menta especial para pasta dentífrica, al precio límite de 1.250 pesetas kilogramo.

Por lo que respecta a la esencia de menta, los señores oferentes deberán remitir a esta Junta Principal de Compras con diez días de antelación a la celebración del concurso muestras previas en la cantidad de 250 gramos, preferentemente en dos envases. Dichas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de la razón social que las envía.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días a partir de la notificación de adjudicación donde disponga la superioridad.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce cuarenta y cinco horas del día 30 de mayo de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 30 de mayo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.412-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de 15.000 kilogramos de algodón hidrófilo. Expediente 3 S.V.74/70-60.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S.V.74/70-60.

Relación de artículos y precio límite

- 15.000 kilogramos de algodón hidrófilo, al precio límite de 80 pesetas kilogramo.

Los plazos de entrega se ajustarán a cuanto dispone la cláusula 18 del pliego de bases.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 30 de mayo de 1970.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 30 de mayo de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.380-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército. Expediente 3 S.V.75/70-61.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S.V.75/70-61.

Relación de artículos y precio límite

- 100 kilogramos de vitamina A recubierta de polvo de 50.000 U. I. Gr., al precio límite de 1.500 pesetas kilogramo.
- 5 kilogramos de acetato de hidrocortisona, al precio límite de 33.000 pesetas kilogramo.
- 60.000 kilogramos de bicarbonato sódico, al precio límite de 6 pesetas kilogramo.
- 6 kilogramos de Prednisona, al precio límite de 50.000 pesetas kilogramo.
- 10 kilogramos de Reserpina, al precio límite de 25.000 pesetas kilogramo.
- 150 kilogramos de Sulfadiazina, al precio límite de 800 pesetas kilogramo.

Las entregas del artículo adjudicado se realizarán en las localidades y proporciones que se indican en el pliego de bases que regirá en esta licitación.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 30 de mayo de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 30 de mayo de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.462-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Servicio de Acuartelamiento de los suministros que se citan. Expediente 1 S.V.33/70-56.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Servicio de Acuartelamiento de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1 S.V.33/70-56.

Relación de artículos y precio límite

- 100 tiendas experimentales para personal, al precio límite de 11.800 pesetas unidad.
- 1 auto-cooperativa, al precio límite de 1.200.000 pesetas.
- 4.000 juegos de colchones y almohadas poliuretano, al precio límite de 500 pesetas el juego.
- 1.000 taquillas metálicas dobles, al precio límite de 1.978 pesetas unidad.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales a partir del día siguiente a la notificación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 29 de mayo de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 29 de mayo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.376-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos con destino al Hospital Militar «Gómez Ulla». Expediente 1 S.V.66/70-57.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Hospital Militar «Gómez Ulla» de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1 S.V.66/70-57.

Relación de artículos y precio límite

La relación de artículos, así como los precios límites de los mismos, pueden consultarse en el pliego de bases que rige la licitación.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada uno de los artículos ofertados, en la cantidad de 250 gramos como mínimo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días para viveres y sesenta días para carbones y leña, a partir de la notificación de la adjudicación, en el Almacén del Hospital «Gómez Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 29 de mayo de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 29 de mayo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.377-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos con destino al Sanatorio M. «Generalísimo». Expediente 1 S.V.73/70-58.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Sanatorio M. «Generalísimo» de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1 S.V.73/70-58.

Relación de artículos y precio límite

La relación de artículos así como los precios límites de los mismos, pueden consultarse en el pliego de bases que rige la licitación.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días a partir de la notificación de adjudicación en los Almacenes del Sanatorio «Generalísimo», de Guadarrama.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las

doce cuarenta y cinco horas del día 29 de mayo de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 29 de mayo de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.378-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a la Jefatura de Farmacia de 110.000 frascos de vidrio de 500 centímetros cúbicos para agua de colonia. Expediente 3 S.V.77/70-59.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Farmacia de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S.V.77/70-59.

Relación de artículos y precio límite

- 110.000 frascos de vidrio de 500 c. c. para agua de colonia, al precio límite de 6,50 pesetas unidad.

Los señores oferentes presentarán en esta Junta Principal de Compras con quince días de antelación a la celebración del acto, en duplicado ejemplar, frascos o diseños de los mismos. Dichas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días a partir de la notificación de adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 30 de mayo de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 30 de mayo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 24 de abril de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—2.379-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Melilla por la que se anuncia subasta de un solar sito en esta ciudad.

Se saca a subasta pública para el día 23 de junio de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Melilla, en cuya

Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 95 metros cuadrados sito en la calle Cabo Ruiz Rodríguez, número 28, de esta ciudad.

Tasación y tipo de subasta: 3.800 pesetas.

Melilla, 25 de abril de 1970.—El Delegado de Hacienda, Ovidio Tarragón.—2.448-A

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acequias principales del canal de riego de Siharriegos del Boverot de Almazora (Castellón de la Plana).

El presupuesto de contrata asciende a 5.824.890 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 118.498 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 3 y 4.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 3 de junio de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 9 de junio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 25 de abril de 1970.—El Director general, V. Oñate.—2.464-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ambite (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de una superficie de veinte hectáreas propiedad municipal, sita al nombramiento «Dehesa Boyal de Enfrentes».

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento y debidamente autorizado por la superioridad, se hace saber que durante el periodo comprendido en los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para optar a la subasta de enajenación del terreno anteriormente citado, con arreglo a los pliegos de condiciones que constan en la Secretaría de este Ayuntamiento y que fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de abril corriente, número 87, bajo el tipo de licitación de un millón cuatrocientas cuarenta mil pesetas, al alza (1.440.000).

El importe de la garantía provisional es el 3 por 100 del tipo de subasta.

Las plicas se presentarán en el plazo y Secretaría expresados, desde las diez hasta las trece horas y durante los días hábiles anteriores a la subasta, la cual tendrá lugar al veintidós (21) día hábil de la publicación del presente anuncio en la forma antes dicha.

Modelo de proposición

Don domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de una parcela, se comprometo y obliga a la adquisición de la referida parcela en la cantidad de pesetas (en letra).

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades

que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompaña justificante de la fianza provisional oportuna, comprometiéndose al más exacto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones que figuran en el respectivo pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Ambite, 22 de abril de 1970.—El Alcalde.—3.579-C.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo auto-lavador, con destino al Servicio de Limpieza Viaria.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de marzo de 1970, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de un vehículo auto-lavador, con destino al Servicio de Limpieza Viaria. El tipo de licitación es de 763.500 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La entrega de proposiciones podrá hacerse en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de plicas o acto del concurso.

Los licitadores depositarán una fianza provisional de 15.270 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, efectuará una fianza del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, así como los proyectos, donde se podrá examinar y pedir cuantas aclaraciones se estimen oportunas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la adquisición de un vehículo auto-lavador.

2. Adjunta carta de pago justificativa de haber constituido la garantía provisional de pesetas.

3. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4. Propone y se comprometo a hacer el suministro del material a que se refiere este concurso en el precio de pesetas (expresese la cantidad en letra y en número); asimismo fija las siguientes condiciones especiales de pago

5. El plazo de entrega del material será de días, contados a partir de la fecha en que sea notificada la adjudicación.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese. a de 1970.

El licitador,

Miranda de Ebro, 21 de abril de 1970.—El Alcalde-Presidente.—2.409-A.